



# 12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## La Plata, junio y septiembre de 2021

GT19: Antropología y Educación

### **Aproximaciones curriculares a la enseñanza de la antropología en la Universidad Nacional de San Luis**

Itati Arce, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis,  
Itatiarce@gmail.com

#### **Resumen**

La Universidad Nacional de San Luis cuenta con una diversidad de espacios curriculares de grado y posgrado donde se enseña antropología para diferentes disciplinas. En la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Psicología se dicta antropología en las carreras de Ciencias de la Educación, Educación Inicial, Educación Especial, Comunicación Social, Periodismo, Psicología y Psicomotricidad. Realizamos una aproximación a un análisis curricular de los programas de estas asignaturas, comparando fundamentaciones, objetivos, contenidos, bibliografía y estrategias didácticas, con el fin de identificar posicionamientos teóricos-epistemológicos en torno a la disciplina y su enseñanza. Lejos de abordar el currículo como una mera actividad técnica o administrativa, lo pensamos en su carácter de *síntesis* compleja, como campo de disputa política en materia educativa, en donde se dirimen diferentes sentidos en torno a los saberes universitarios “legítimos” de ser enseñados. Observamos que desde el 2015 en adelante, se asiste a un cambio de los enfoques culturalistas presentes en los programas de las asignaturas de las distintas carreras hacia perspectivas relacionales y de poder en la enseñanza de la antropología, como resultado de cambios en la conformación del equipo docente. Es por ello que desde un enfoque antropológico relacional, exploramos los sentidos de enseñar antropología en relación a las construcciones y

selecciones curriculares y las prácticas pedagógicas en docentes universitarios, indagando parte de sus trayectorias formativas, sus concepciones epistemológicas e ideológicas en torno a la enseñanza de la disciplina. El propósito último de este trabajo es comenzar a delinear las complejas relaciones entre los programas curriculares, los enfoques epistemológicos y las prácticas docentes en torno a la enseñanza de la antropología en el espacio universitario.

**Palabras Clave:** *Enseñar antropología; Curriculum; Universidad; Enfoque socio-antropológico relacional.*

## **Introducción**

En las últimas décadas, la enseñanza de la antropología se ha visto caracterizada por un proceso de expansión de los espacios curriculares e institucionales donde se inscribe su enseñanza en nuestro país. Espacios que exceden ampliamente la formación específica en la disciplina, incluyendo diferentes carreras universitarias y terciarias, institutos de formación docente e incluso asignaturas y contenidos comunes en el nivel secundario. La reflexión y problematización pública sobre dichos procesos de enseñanza y aprendizaje, sin embargo, es relativamente nueva (Cerletti y Rúa, 2016; Cerletti, 2017). Por lo cual se hace indispensable sistematizar prácticas de enseñanza diversas, con anclajes institucionales y desarrollos históricos particulares, sin perder de vista su interrelación con procesos y contextos regionales donde éstas tienen lugar.

En este contexto, la enseñanza de la Antropología en la Universidad Nacional de San Luis (U.N.S.L) cuenta con una trayectoria de más de treinta años, formando parte del plan de estudios de las carreras de Ciencias de la Educación, Comunicación Social, Periodismo y Psicología. En los últimos años, se ha incorporado su enseñanza a las carreras de Educación Inicial, Educación Especial y Psicomotricidad, como también a nivel de posgrado, proyectos de extensión e investigación. Esta diversidad de espacios curriculares, demanda al equipo docente local un trabajo de construcción, selección y revisión anual de los saberes que se

consideran “específicos de la antropología”. En consecuencia, se exploran a través de entrevistas semi-estructuradas los sentidos de enseñar antropología en el equipo docente responsable, indagando parte de sus trayectorias formativas en la disciplina, enfoques epistemológicos y perspectivas didácticas que configuran su quehacer docente.

El presente trabajo tiene por objeto constituir una aproximación al análisis curricular de la enseñanza antropología en determinadas carreras de la UNSL, a partir del relevamiento de los “contenidos antropológicos” presentes en los programas de las distintas asignaturas desde el 2003 hasta la actualidad. Se ha podido identificar una perspectiva corte “culturalista”, abarcando el periodo comprendido entre el 2003 y 2014. Y una perspectiva “crítica” de la antropología, presente desde el 2015 hasta la actualidad en donde confluyen miradas interpretativas, constructivistas y relacionales de la disciplina y su enseñanza.

Entre los “contenidos antropológicos” actuales encontramos el concepto de cultura, identidad, alteridad, diversidad/desigualdad, interculturalidad, abordados en su potencial deconstrutor hacia miradas reduccionistas y sustancialistas, que aún se encuentran vigentes en determinados enfoques teóricos de las ciencias sociales. Es por ello que los sentidos en torno a la enseñanza de la antropología (¿para qué enseñar?), se fundamentan en la construcción de una mirada crítica y disruptiva al interior de las disciplinas donde se despliega su enseñanza.

### **La enseñanza de la antropología desde un enfoque socioantropológico relacional**

La antropología y su enseñanza refiere a un campo complejo de prácticas y contextos laborales, en donde antropólogos docentes y docentes de otras áreas de conocimiento transmiten contenidos específicos de esta ciencia (Cerletti y Rúa, 2016). Como lo propone Achilli (2016) estas prácticas de enseñanza no pueden pesarse por fuera de la relación entre Antropología y Educación (en sentido amplio). Los posicionamientos teóricos, metodológicos e ideológicos desde los cuales se concibe el vínculo entre conocimientos antropológicos y conocimientos didácticos,

representa un núcleo de análisis fundamental para comenzar a problematizar dicha relación.

Pensar la enseñanza de la antropología desde un enfoque socio-antropológico relacional (Achilli, 2005, 2016) nos permite romper con ciertas visiones atomizantes del conocimiento que continúan fundamentando viejas pero vigentes discusiones entre el ¿Qué enseñar? y el ¿cómo enseñar?, entre el saber científico y el saber pedagógico, el contenido y los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sin pasar por alto las especificidades de cada de conocimiento y su historia, este enfoque relacional nos permite establecer diálogos disciplinares, teniendo en cuenta no solo los aportes de cada campo de conocimiento, sino sus puntos de diferenciación y sus posibles núcleos de interacción sobre los cuáles dialogar.

En este terreno articulador entre el *qué* y el *cómo*, se generan procesos reflexivos en torno a una problemática a enseñar, que conlleva un trabajo de construcción crítica sobre la dimensión epistemológica y política del conocimiento, la dimensión curricular de los contenidos que serán seleccionados y recreados en el aula, y la dimensión pedagógica y didáctica de aquellas estrategias que se pondrán en juego en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Al decir de Achilli (2016, p.22) “El quehacer antropológico puede ofrecer herramientas que posibiliten pensar las prácticas pedagógicas en un sentido integral y cuidadoso de los conocimientos y de las relaciones intersubjetivas que se despliegan en cualquier espacio que supone un proceso didáctico”.

La antropología en su potencialidad didáctica, nos remite a una serie de “núcleos antropológicos” insoslayables en tanto generadores de prácticas pedagógicas críticas. Estos núcleos antropológicos o “contenidos” que podemos considerar “específicos” del campo de la antropología, nos desafían a una revisión crítica acerca del tipo particular de conocimientos que la antropología ha generado dentro de las ciencias sociales y dentro su propio campo disciplinar a lo largo de su desarrollo epistemológico y su historia como ciencia (Sinisi, Cerletti y Rúa, 2011; Achilli, 2016).

Estos núcleos antropológicos, suelen estar presentes la curricula de diversos espacios formativos y disciplinares en el sistema educativo medio, terciario y

universitario, abordados desde diferentes perspectivas epistemológicas, a veces no explicitadas y en muchos casos contrarias al devenir teórico- conceptual de la propia antropológica (conceptos como cultura, identidad, diversidad). Es por ello que, desde un enfoque antropológico relacional, se hace necesario desnaturalizar e historizar ciertos saberes muchas veces reificados y descontextualizados de la matriz epistémica original desde los cuales fueron elaborados. Incluso desmontar ciertos “usos” políticos de categorías o conceptos antropológicos que terminan justificando procesos de desigualdad social.

Desde este enfoque socio antropológico relacional, los procesos de enseñanza, no se pueden reducir solo a su dimensión pedagógica y didáctica, ya que resultan de una complejidad tal, que implican una relación social contextualizada e históricamente situada en relación al conocimiento. Determinadas dinámicas intersubjetivas (entre docente y estudiantes, estudiantes y estudiantes), despliegan diversas lógicas de interacción (asimétricas, jerárquicas o aquellas que buscan la horizontalidad) y diferentes lógicas de enseñanza, que pueden favorecer apropiaciones significativas o modos enajenados de vinculación con el conocimiento (Achilli, 2000, 2016).

Si consideramos la dimensión política del conocimiento, entendemos al Curriculum, siguiendo a Alicia de Alba (1998, p.59), como “una síntesis de elementos culturales (Conocimientos, Valores, Costumbres), que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales (...)”, cuyos intereses si bien tienden a ser hegemónicos y dominantes, son diversos e incluso contradictorios entre sí (no constituya un sistema acabado y coherente). Implica por lo tanto un carácter de lucha social históricamente situada, donde se disputan relaciones de poder en el juego de negociaciones e imposiciones por aquellos saberes legítimos de ser enseñados. Es decir, su carácter de síntesis compleja, hace que el Curriculum, este conformado por aspectos estructurales- formales y procesuales-prácticos, como por dimensiones generales y particulares, que van configurando transformaciones curriculares en las instituciones educativas.

Por último, las prácticas de enseñanza se construyen también en relación a las historias locales y regionales, las biografías de los docentes y sus trayectorias

formativas, las tramas de poder constitutivas de las relaciones instituciones, e incluso el entramado de significaciones y sentidos que posibilitan diversos procesos de construcción de identidades docente (Achilli, 2000; Eldeinsten 2002; Rockwell, 2009). Es por ello que en el próximo apartado intentaremos delinear las complejas relaciones entre curriculum, enfoques epistemológicos y sentidos docentes en torno a la antropología y su enseñanza en el espacio universitario.

### **Devenires curriculares de la antropología y su enseñanza en contexto**

En la actualidad, la enseñanza de la antropología en la UNSL, se dicta en una diversidad de espacios curriculares de grado y posgrado de diferentes carreras. Nos focalizaremos en el nivel de grado, tomando para su análisis los planes de estudios vigentes y los programas de antropología para las carreras de Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación (ord 020/99-CD) Lic. en Educación Inicial (ord 010/2011-CD), Lic. en Educación Especial (ord 012/16-CD), Lic. en Comunicación Social (ord, n°009/07-CD) de la Facultad de la Ciencias Humanas; y las carreras de Lic. (ord 354/17-CD) y Prof. (ord334/09-CD) de Psicología y la Lic. en Psicomotricidad (ord, 03/16-CD) de la Facultad de Psicología. En algunos casos, debido a la creación de carreras nuevas y a las modificatorias en ciertos planes de estudios, encontramos programas con una antigüedad de hasta cuatro años de antigüedad, como el Ciclo de Lic. en Educación Especial y la Lic. en Psicomotricidad. El equipo docente a cargo del dictado de dichos espacios está compuesto actualmente por seis profesores, tres de ellos con formación de grado en antropología y tres con formación de base en la carrera de Ciencias de la Educación; contando con la participación desde el 2011 hasta el 2019 con una profesora del campo de la psicología.

En la aproximación al análisis curricular relevamos los programas de las diferentes asignaturas de antropología para las carreras anteriormente mencionadas, desde el 2003 hasta el 2020 inclusive. Se identificaron diferentes perspectivas epistemológicas en la enseñanza de la antropológica, las cuales sintetizamos principalmente en dos: una perspectiva corte “culturalista”, abarcando el periodo comprendido entre el 2003 y 2014, cuya formación disciplinar estuvo a cargo de profesorxs provenientes del campo de la educación principalmente; y una

perspectiva “constructivista” y “crítica” de la antropológica y su enseñanza, a cargo de profesorxs formadxs en el campo de la antropología y de ciencias de la educación.

Entre lxs profesorxs con formación antropológica encontramos diferentes trayectorias formativas y docentes en el campo de la antropología, cursando sus carreras de grado por ejemplo en la Universidad Nacional de la Plata, la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional de Buenos Aires. Los intereses investigativos y áreas de especialización también son diversos (antropología médica, antropología feminista, antropología y educación, antropología e historia), por lo cual las miradas disciplinares se configuran desde diferentes anclajes teóricos-metodológicos y experiencias formativas en torno a la antropología y su enseñanza. En cuanto a lxs profesorxs en ciencias de la educación han egresado en la UNSL, pero con diferencias generacionales en el cursado de la carrera y con trayectorias docentes en distintos niveles del sistema educativo. En el caso de tres de ellas estuvieron trabajando antes del 2015 en los espacios curriculares de antropología, aportando una mirada histórica de su enseñanza en esta universidad y sus devenires curriculares.

El contexto en que tiene lugar este “giro” curricular (2014/2015) nos remite por un lado a una serie de reacomodamientos en los equipos docentes a partir de jubilaciones, concursos, desplazamientos en la responsabilidad de las asignaturas, como nuevos cargos y asunción de nuevxs docentes. Esto trajo aparejado no sólo cierta renovación curricular ancladas en las trayectorias formativas de lxs docentes, sino también cierto cambio en las lógicas del trabajo docente que permitieron habilitar espacios de mayor discusión e intercambio de miradas sobre la antropología y su enseñanza. En las diferentes entrevistas, lxs docentes enfatizaron en la estructura de poder jerárquica de los cargos universitarios como un obstáculo en la discusión de los “contenidos antropológicos”, bibliografía y estrategias de enseñanza (aun cuando la idea de “cátedra” ya ha sido ampliamente criticada, y se trabaja con la noción de “equipo” y “área” de trabajo). Así lo expresaban lxs docentes:

(...) en esa época la formación la hacíamos nosotros leyenda por nuestra cuenta, porque a nosotros los auxiliares no se les permitía hacer mucha cosa (risas) salvo las tareas administrativas, tomar asistencia, el listado, manejar los correos (...)" (Docente de Ciencias de la educación, entrevista 06/05/2021)

Generalmente los programas son hechos por el profesor, vos podés dar alguna sugerencia... pero en la primera etapa, yo no recuerdo haber dado sugerencia (...) y como auxiliar menos, vos tenés que ver que veníamos de una tradición que están muy bien marcados los cargos, ves... (Docente psicóloga, entrevista del 16/06/2021)

(...) A veces proponíamos textos en la cátedra, pero bueno yo era la auxiliar .... y metí entonces los cambios que quería hacer ahora que me tocaba ser profe adjunta, y qué tenían que ver con textos que yo leía, con los textos que yo veía que los chicos no rescataban nada, o que se perdían en otras cuestiones, porque el texto era muy viejo o muy largo, no era breve y conciso (...) (Docente antropóloga entrevista del 27/05/2021)

Es necesario considerar entonces la práctica de la enseñanza en su complejidad y determinantes contextuales e institucionales, como parte de la práctica de la docente. Práctica docente, que, si bien abarca la práctica de enseñanza al mismo tiempo no se limita a ésta, al contemplar las actividades y relaciones que refieren al campo de trabajo de los profesores y las condiciones en que desarrollan su quehacer (Achilli, 2000). Nos referimos a los contextos altamente burocratizados en que se desenvuelve la labor, las relaciones jerárquicas que configuran las instituciones universitarias, que muchas veces tienden a escindir las prácticas docentes y las prácticas formativas e incluso las investigativas.

Luego de la crisis del 2001, Suasnábar y Rovelli (2011) distinguen un nuevo periodo en la relación estado-universidad, que si bien tienden a mejoras significativas en las condiciones del trabajo universitario, los principales dispositivos de gobierno implementados por la LES se encuentran "arraigados" en las universidades públicas. Por lo cual continúan procesos de segmentación y jerarquización del campo académico, desvalorización de la tarea docencia por debajo de la actividad investigativa, simultaneidad de mecanismos de evaluación externos e internos a las

instituciones (con fricciones y contradicciones), configurando nuevos procesos de construcción identitaria de la docencia universitaria. La lógica evaluativa y de “rendición de cuentas” legitima modos de relación entre docentes signados por la competitividad e individualismo entre colegas y grupos de académicos, generando tensiones permanentes entre la dimensión colectiva e individual del trabajo (Walker, 2017).

### *La enseñanza de la antropología en clave culturalista*

La perspectiva culturalista, la encontramos presente en los programas de las asignaturas “Antropología” para las carreras de Psicología y Ciencias de la Comunicación, y en los programas de “Antropología y Educación” (Cs. de la Educación) y “Antropología de la educación” (Educación Inicial). Es de destacar que estos programas comparten una fundamentación, objetivos, contenidos, estrategias pedagógicas y bibliografía casi idénticas, con algunas modificaciones en el recorte de las unidades temáticas y en ciertos casos lecturas específicas que vinculan la antropología con el campo de estudio en que se inscribe su enseñanza.

La fundamentación de los programas de dichas asignaturas comienza contextualizando su enseñanza de la siguiente manera:

En nuestra universidad la Antropología tiene una tradición de más de casi cuarenta años. La inserción de la Antropología en las Ciencias de la educación, en la Psicología y en las Ciencias Sociales en general, significó un avance en la concepción en lo que debe ser el trabajo interdisciplinario en las Ciencias Sociales, porque brindó un marco contextual que permitió ampliar la visión de los seres humanos de sus capacidades y características biopsicosociales-culturales. (Programa de Antropología y Educación para Ciencias de la Educación, 2003)

Encontramos en la mayoría de las fundamentaciones, una concepción antropológica próxima al modelo antropológico clásico, donde se revaloriza el relativismo cultural, entendido como el aporte principal de la antropología a las ciencias sociales. La antropología, se define entonces como el estudio de la diversidad cultural, haciendo énfasis en la crítica al racismo, y en la identificación de ciertos conceptos considerados “fundantes”: “Cultura”, “Relativismo Cultural”, “Unidad del Psiquismo

Humano”, “Familia” y “Mito”. La división entre antropología física y antropología social, se toma como un rasgo central en su caracterización como disciplina científica. Se plantea un recorrido histórico por las diferentes corrientes antropológicas clásicas, funcionalismo, estructural funcionalismo y particularismo histórico a partir del abordaje del concepto de cultura.

Entre algunos de los objetivos de las distintas propuestas curriculares encontramos: “Lograr una posición relativista frente a la diversidad” (Cs de la Comunicación 2005), “Lograr una visión universal de la Cultura y los seres humanos”, “Conocer los rasgos culturales comunes como así también advertir las diferencias entre culturas, grupos sociales, raciales y religiosos, con el fin de generar una actitud de respeto hacia la diversidad” (Cs de la Educación, 2003). Del análisis de los distintos programas relevados desde el 2003 al 2014, podemos decir que la enseñanza de la antropología se fundamenta en el principio del relativismo cultural, entendido como “respeto”, valoración y “tolerancia” de la “diversidad cultural”.

Subyace una idea de cultura objetivista, que, si bien es crítica de concepciones etnocentristas y racistas, esencializa los fenómenos culturales, negando su heterogeneidad y complejidad. Si bien se incorporan ciertas lecturas críticas como el caso Charles Valentine (1970), a la noción de “cultura de la pobreza” de Oscar Lewis a lo largo de las diferentes unidades temáticas opera esta mirada culturalista, en nociones como “tribus urbanas”, “cultura digital”, “cultura global”, “culturas extra-europeas”, “aculturación y procesos de aculturación”, “cambio cultural”, etc. Esta mirada deja por fuera del análisis socio-cultural las tramas de poder existentes en que se configuran dichos procesos socio-culturales, y los contextos históricos (de dominación colonial, implementación de políticas neoliberales), en que se sostiene y resignifica esta concepción antropológica de cultura.

En las entrevistas a las docentes auxiliares que habían trabajado durante dicho periodo, nos decían lo siguiente con respecto a dichos contenidos:

¿Qué sacaban los chicos de ahí? Muy poco... muy poco... estaban como muy quedados en el tiempo, no había una actualización de contenidos, respecto de las cosas que yo veía que estaban trabajando en Córdoba, tanto en lo sociológico como lo antropológico (...) ver las corrientes críticas que me dieron allá, me

permitió analizar los contenidos y decir... a bueno, acá está la antropología como detenida en el tiempo (...) (Docente de Cs de la Educación. Entrevista del 06/05/2021)

(...) en si se modificaron todos los programas (a partir del 2015), se sacaron textos, es totalmente distinto los temas que se dan, las corrientes de pensamiento se mantienen, el profe también lo daba, pero el profe, tenía una unidad, de aculturación y otra de los aborígenes, bien comunidad, hacia un recorrido de los aborígenes en la Argentina, y también el enfoque, porque el profe se basaba mucho en Levi-Strauss, en las definiciones de Levi-Strauss sobre antropología, sobre cultura, sobre todo, y ahora hay una visión más amplia (...). (Docente psicóloga, entrevista del 16/06/2021)

Mientras que la antropóloga docente que concursó el cargo relataba:

(...) cuando yo me encuentro con el programa anterior, que tenía que concursar, lo que me generó fue una suma indignación, mucha indignación porque era un programa sumamente desactualizado, seguía plasmando ciertos imaginarios desactualizados, de cierto sentido común, seguía forzando los imaginarios de la antropología exotista, antropología que no tiene nada que ver con los procesos actuales, que no tiene nada que aportar a las otras disciplinas, no un programa pensando para un futuro psicólogo, un futuro comunicador o el futuro educador... era un juntadero de los clichés de lo peor de una antropología clásica con los peores vicios, dándoles capítulos de la antropología de la pobreza de Oscar Lewis, dando temas de los pueblos originarios pero en términos de los nativos aborígenes de Sudamérica, los aborígenes de Argentina, en una mirada culturalista esencialista, pero ni siquiera la antropología clásica, parecía del círculo cultural de Viena..." (Antropóloga docente, Entrevista del 27/05/2021)

Esta mirada culturalista de la antropología, también está relacionada con la lejanía de las universidades con trayectorias de formación específica en la disciplina. Así lo expresaba un antropólogo docente:

(...) ¿Cómo romper esa mirada de una Antropología del 1920 de manera accesible? entonces es creo uno de los principales problemas y otro es el tema también que yo veo es la falta de antropólogos y la diferencia de edades, creo que hay una camada muy joven que nos encontramos en estas situaciones en lugares

donde claramente antes por una cuestión digamos de lejanía con los centros de formación en Antropología, no estaba actualizada la antropología (...) creo que esta camada está más joven se encuentra también con esa imposibilidad de encontrarte con colegas (antropólogo docente, entrevista del 03/06/2021)

Consideramos que esto se debe a una modalidad “enajenada” de producción del contenido a enseñar (Achilli, 2005), que fragmenta el conocimiento, sin lograr una síntesis crítica de los diferentes debates epistemológicos en el desarrollo del campo de la antropología y las ciencias sociales, ni la identificación de problemáticas transversales que permitan construir un eje articulador entre las diferentes temáticas abordadas. Es así, que conviven contenidos que van desde la mirada culturalista, incluso funcionalista y estructural-funcionalista de ciertas problemáticas sociales, hasta enfoques más relaciones y críticos de la antropología, sin problematizar su relación o lógica de organización didáctica.

Con respecto a las perspectivas culturalistas, ya varios autores nos advertían que en la década de los 90` (y de la mano de políticas neoliberales) tenía lugar el "fundamentalismo cultural" (Grimson, 2011; Palma, Sinisi y Montesinos, 1995), que, si bien avanzaban en la crítica al racismo pseudocientífico y al etnocentrismo, de la mano del relativismo antropológico, en sus formulaciones más extremas, terminaron creando modelos estáticos y ahistóricos de las culturas. Su concepción postulaba a una humanidad dividida en culturas, en continuidad con el territorio y la lengua, siendo las mismas homogéneas y mutuamente inconmensurables.

En síntesis, el racismo justifica el sometimiento de la alteridad por su supuesta inferioridad. Mientras que el fundamentalismo cultural justifica la segregación del otro en función de las diferencias culturales y de su manera de conceptualizarlas. El racismo se elogia a sí mismo como civilizador; el fundamentalismo cultural se autoexalta como preservador de la diversidad, y especialmente de "nuestra pureza" (Grimson, 2011, p 65).

La incorporación de esta exaltación de la diversidad a los ámbitos educativos, y podemos pensarlo en especial en el ámbito de la universidad, se tiñó de un “progresismo humanista”, que aceptaba las diferencias como parte de una

integración social armónica, construyendo un relato neoconservador de una supuesta igualdad cultural. Retórica del igualitarismo, que, en su expresión pedagógica, intentaba tejer un supuesto “tapiz cultural” natural, que en su trasfondo legitimaba solo la vida occidental dominante, invisibilizando las relaciones asimétricas de poder dentro de las cuales funcionaban estas matrices diferenciadoras (Palma, et. al., 1995)

*La antropología en clave crítica: nuevos contenidos y sentidos en torno su enseñanza*

Esta perspectiva o modalidad de construcción curricular de la problemática antropológica a enseñar, se verá modificada de forma radical a partir del 2014, y desde el 2015 en adelante. En estos dos años, como señalamos anteriormente, tiene lugar un proceso de reacomodamientos, jubilaciones y nuevas asignaciones de los profesores responsables dichas asignaturas y la incorporación como responsable de una antropóloga docente proveniente de la UNLP. Hacia el 2015 los programas de todas las asignaturas cambian su lógica de construcción epistemológica y curricular hacia perspectivas críticas del culturalismo, específicamente miradas “construccionistas” y “relacionales” de la antropología y su enseñanza. En la carrera de Psicología, Comunicación social y Periodismo, encontramos que se modifica el programa de antropología en su totalidad, adquiriendo estos espacios curriculares una lógica diferencial de estructuración de las unidades didácticas, la fundamentación del espacio, los objetivos, y bibliografía obligatoria. Estas carreras comparten una fundamentación común, que desde una postura constructivista:

(...) reconoce que el objeto de estudio de la Antropología Socio-cultural (como en toda disciplina) tiene un devenir histórico de construcción, de-construcción y re-construcción a partir de críticas teóricas y propuestas parcialmente superadoras, devenir que a su vez deja su impronta en otras disciplinas y en las representaciones del sentido común (Programa de 2015 de Antropología para Comunicación Social, Periodismo y Psicología).

Se espera que los estudiantes puedan apropiarse de aquellas herramientas teórico-conceptuales de la disciplina que les permitan ir construyendo una mirada compleja

de los problemas sociales y crítica de las problemáticas afines a su práctica profesional. Entre los objetivos generales encontramos la necesidad de promover un enfoque interpretativista/constructivista de las diferentes teorías y conceptos desarrollados en este campo disciplinar, entiendo el condicionamiento socio-histórico de dichos modelos teórico-conceptuales. Entre las nociones centrales se destaca el concepto socio-semiótico de cultura (no desarticulado su base material) configurado a partir de verdaderas luchas simbólicas por imponer determinadas visiones de mundo; y el de identidad, abordado desde un enfoque procesual y relacional, (en el estudio de la etnicidad, la juventud y el género) que enfatiza la heterogeneidad y la asimetría de poder en las dinámicas identitarias. En caso de la antropología para Comunicación social y periodismo se tiene como propósito de problematizar el vínculo entre lenguaje y poder, derechos humanos y comunicación social. En el caso de antropología para psicología se trabaja sobre un abordaje crítico de la biomedicina, valorizando la historicidad y particularidad sociocultural de los procesos de salud-enfermedad, con el fin desmontar cierta mirada positivista/organicista de la Psiquiatría.

En una jornada intercátedras de antropología, la antropóloga docente así lo reflexionaba:

Propuse entre los objetivos de mi materia, destacar la centralidad del concepto de cultura para entender el comportamiento humano y la limitación de las explicaciones reduccionistas (sobre todo cuestionando el reduccionismo biologicista), considerando la concepción sociosemiótica de cultura, fruto del cuestionamiento a la mirada dicotómica Naturaleza vs Cultura. Y para no incurrir en el reduccionismo simbólico o culturalista, recuperé la incorporación en la mirada antropológica del eje desigualdad/hegemonía/ ciencia y poder, que a la vez permite entender la crítica a la sociobiología y al discurso médico hegemónico y su proceso de medicalización indefinida. (Strasser, 2017, p.1)

En las carreras del campo de la Educación (Educación Inicial. Ciencia de la Educación, Educación Especial), también tendrá lugar este cambio en el enfoque epistemológico que sustentaba la enseñanza de la antropología en estos espacios curriculares. La docente en antropología así explicaba dicha modificación de los

programas de las diferentes asignaturas, a partir de su reasignación como profesora responsable:

En el año 2015, fecha que ingreso como responsable del espacio curricular, estas orientaciones teóricas y metodológicas reciben un giro en espiral importante, aunque el marco de propuesta siguió siendo el plan de estudio Ord. 20/1999, -con algunas modificaciones en otros espacios- sobre las posiciones epistemológicas, teóricas y metodológicas. Cambios necesarios en el orden de la estructura, en cuanto a objetivos, contenidos, metodología y bibliografía. Este giro respondió a las diversas líneas de pensamiento que se reactualizan y se renuevan coincidiendo con los posicionamientos que me sustentan. En cuanto a la trasmisión de un conjunto de saberes que desde la visión de una Antropología “*propia*” conforme al pensamiento latinoamericano del antropólogo Esteban Krotz, (Krotz, 2011), ilumina nuestro pensar docente. (González, s.f., p.4).

En la fundamentación de los programas analizados se refiere a la relación entre el campo teórico metodológico de la antropología y el de la Educación, considerando el surgimiento de la disciplina desde fines del siglo XIX y el abordaje de las diferentes corrientes de pensamiento al interior de la misma. A su vez, “supone una comprensión sobre lo cotidiano a través del enfoque antropológico/etnográfico de los procesos de subjetivación, el origen de la diversidad y de los sentidos en los ámbitos educativos” (Programa de Antropología y Educación para la carrera de Ciencias de la Educación, 2015). Entre las perspectivas teóricas que podemos identificar presentes en la organización de los contenidos y la bibliografía utilizada, podemos mencionar la valorización del enfoque etnográfico de la línea investigativa de Elsie Rockwell en análisis de las problemáticas educativas, y la recuperación de los aportes teóricos y metodológicos de la Red de Antropología y Educación de la Argentina (desde los 90` en adelante); de ciertas lecturas decoloniales como Catherine Walsh (en el estudio de la interculturalidad), y el pensamiento pedagógico de Paulo Freire.

Entre los objetivos de los programas, se enuncian la aproximación histórica, a los debates y perspectivas teóricas y metodológicas en torno a la construcción de la “otredad cultural” como objeto de estudio. El conocimiento en torno a la constitución

del campo de la Antropología y Educación y lo fundamentos del enfoque antropológico/etnográfico de la educación al interior de las Ciencias Antropológicas. El estudio de nociones centrales de la antropología como la relación “naturaleza-cultura”, “cultura”, e “Identidad”, como construcciones socio-históricas y sus “usos” en la cotidianeidad escolar. La desnaturalización de ciertas prácticas socioculturales prejuiciosas, discriminadoras y estigmatizantes y su problematización en los contextos educativos. La reflexión crítica en torno los procesos de diversidad y desigualdad sociocultural en los cotidianos escolares. La reflexión sobre problemáticas actuales del campo de la educación desde como la interculturalidad y los procesos migratorios, las relaciones de género y sexualidades, las corporalidades, las familias, los movimientos sociales, entre otros.

### **A modo de cierre inconcluso: acerca de la importancia de enseñar antropología**

En la reflexión acerca de la propia práctica de enseñanza de la antropología para otras disciplinas, los docentes identificaron diferentes “núcleos antropológicos”, que resultan fundamentales en desnaturalización de ciertas perspectivas teóricas-ideológicas al interior de las carreras donde tiene lugar su enseñanza, es decir en: Las críticas al etnocentrismo, el racismo y las diferentes formas de estigmatización y discriminación social.

El estudio de la relación naturaleza humana-cultura, desde un enfoque integral (bidimensional) y dialéctico. La crítica a los reduccionismos y determinismos, (sean culturalistas, biologicistas, y psicologicistas) y su presencia enmascarada en diferentes enfoques sobre los procesos de salud mental (por ejemplo, en la etiología de los padecimientos mentales) y sobre procesos educativos (“fracaso a escolar” y contextos de diversidad/desigualdad cultural).

Una visión crítica de la cultura, recuperando los aportes del concepto de hegemonía de Gramsci, para la comprensión de diferentes procesos educativos, de salud y enfermedad, de comunicación y prácticas discursivas.

Los aportes de las investigaciones antropológicas al campo de la educación, de la salud mental y la comunicación social. Es decir, la revalorización del trabajo

etnográfico, la perspectiva holista y compleja del mundo social, la importancia de la dimensión de la cotidianeidad social y el énfasis en la lógica sociocultural de los sujetos.

La importancia de deconstruir la tendencia de ciertas disciplinas a formular una categorías universales y leyes generales (persistencia de visiones funcionalistas en el campo social) en torno a la categoría familia, de educación, de salud mental, de juventud, de niñez, de sexo-género.

Un enfoque relacional, dialéctico y multidimensional de las identidades, y su crítica a enfoques subjetivistas y sustancialistas de los procesos identitarios, por ejemplo, en el estudio de la identidad étnica, del género o de las juventudes.

El ejercicio desmontar miradas hegemónicas dentro de cada campo de conocimiento, enfatizando en la incorporación de perspectivas que problematicen las relaciones de poder entre saber-poder.

Por último, la “reflexividad” sobre las prácticas profesionales; el ejercicio de desnaturalizar e historizar ciertas categorías de análisis social, el identificar y desmontar ciertos “usos” políticos de categorías o conceptos antropológicos (que enmascaran procesos desigualdad y discriminación social), se vuelven estrategias didácticas que valorizan la importancia de la antropología y su enseñanza en otros campos de conocimiento.

Para cerrar este apartado hacemos eco de las palabras de la antropóloga docente, que en su reflexión sobre el potencial didáctico de la antropología nos escribía:

Cuando consideramos la alteridad como producto de una relación de autoidentificación de un `nosotros` frente a la heteroidentificación de los `otros`, entonces la alteridad es tomada como un instrumento de observación y análisis y no como un hecho natural (como un en-sí); alteridad como resultado del ejercicio de extrañamiento: el ver con ojos de forastero aquello que por ser familiar se nos escapa a la observación, se invisibiliza creando la ilusión de que el portador de particularidades culturales es el otro, en tanto nosotros portamos el deber ser, lo universal (...) Considero que es éste el valor principal de la Antropología: no sólo conocer formas de vida distintas (lo que podría quedarse en un mero exotismo) sino, y sobre todo, cuestionar la propia a partir de reconocer su arbitrariedad: su no-universalidad, su no-naturalidad, su mutabilidad. Arbitrariedad porque es

producto del cruce en la historia de procesos políticos, económicos, sociales y culturales, y por ende cuestionable, criticable, cambiante, mejorable, he aquí el valor subversivo del conocimiento antropológico” (Strasser, 2017, p.4)

## Referencias bibliográficas

- Achilli, E. (2000). *Investigación y Formación Docente*. (6ta ed). Laborde Libros Editor.
- Achilli, E. (2005). El enfoque antropológico relacional. Algunos núcleos identificatorios (Capítulo 1) y El campo de la investigación sociocultural (Capítulo 2). En E. Achilli, *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. (pp. 15-29). Laborde Libros Editor.
- Achilli, E. (2016) Enseñar antropología. En L. Cerletti y M. Rúa (Comps.) (2016) *La enseñanza de la Antropología*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Cerletti, L. (2017). Antropología y Educación en Argentina. De condiciones de posibilidad, preocupaciones en común y nuevas apuestas. *Horizontes antropológicos*, 23(49),123-148. Cerletti, L. y Rúa M. (Comps.) (2016) *La enseñanza de la Antropología*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Edelstein, G. (2002) Problematizar las prácticas de enseñanza. *Perspectiva*, Florianópolis, v. 20, n. 02, 467-482.
- González, L (s.f) Historia de la enseñanza de la Antropología y educación en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de San Luis.
- Grimson, A (2011) *Los límites de la cultura*. 11 ed. Siglo Veintiuno.
- Palma, S.; Montesinos, M. P. y Sinisi, L (1995) La diversidad cultural en la mira. Un análisis desde la Antropología y Educación. Artículo extensivo de ponencias presentadas en *V Reuniao Do Merco (Soul) Cultura e Globalizacao. Diferentes o desiguales? Dilemas de los unos y de los otros (y de nosotros también)*.
- Rockwell, E. (2009). La relevancia de la etnografía (Capítulo 1). En *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. (pp. 17-38). Paidós.



- Sinisi, L.; Cerletti, L.; Rúa, M. (2011) La enseñanza de la Antropología y la formación de profesores. *Revista Espacios de crítica y producción*, n. 46, 94-101.
- Strasser G. (2017) La enseñanza de la Antropología en las carreras de Psicología, el aporte de la mirada antropológica en el marco de la nueva Ley Nacional de Salud Mental. *II Jornadas Intercátedras de Antropología*, San Salvador de Jujuy, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Jujuy. Colegio de Graduados en Antropología de Jujuy. 11 y 12 de mayo de 2017.
- Suasnábar, C. y Rovelli, L. (2011) Políticas universitarias en Argentina: entre los legados modernizadores y la búsqueda de una nueva agenda. *Innovación Educativa*, vol. 11, núm. 57, pp. 21-30.
- Walker, V (2017) El trabajo docente universitario como práctica relacional: sujetos, saberes e instituciones. *Educación, Lenguaje y Sociedad*. ISSN 2545-7667 Vol. XIV Nº14. Pp1-35.